

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INTERHOSPITAL S.A.",
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL LUNES 18 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil el día lunes dieciocho de marzo del año dos mil trece, siendo las veinte horas, cincuenta y seis minutos, en el salón Isabela I, ubicado en las instalaciones del Hotel Hilton Colón, situado en la avenida Francisco de Orellana manzana ciento once, ciudadela Kennedy Norte y contando con la presencia de accionistas de la compañía "INTERHOSPITAL S.A." que representan el 51.62% del capital social de la misma, esto es, acciones que representan la suma de dos millones sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y uno 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$2'064.941.00), lo que indica existe el quórum suficiente para constituirse en Junta General de Accionistas, Se instala en efecto la sesión. Preside la sesión, el Dr. José Guevara Aguirre, interviene como secretaria Ad-Hoc la Lcda Taly Czarninski Shefi. En este estado de cosa, toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre, agradeciendo la presencia de los señores accionistas, da lectura a la convocatoria publicada para los efectos correspondientes en el diario El Telégrafo el día miércoles seis de marzo del dos mil trece, en la edición número cuarenta y seis mil setecientos seis: " CONVOCATORIA A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERHOSPITAL S.A. Ing. Stefanía Flores Villavicencio, COMISARIA PRINCIPAL. Ing. Rosa Andino Naranjo, COMISARIA SUPLENTE. A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERHOSPITAL S.A. De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la ley de compañías y al reglamento sobre Junta Generales, se convoca a los accionistas y a los comisarios de la compañía INTERHOSPITAL S.A., a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de marzo del 2013 a las 20:00, en el salón Isabel I del Hotel Hilton Colón, ubicado en la avenida Francisco de Orellana manzana ciento once, ciudadela Kennedy Norte, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, del Gerente general y del Comisario de La compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2012. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del 2012. 3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo, en relación con el ejercicio económico del año 2012. 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado económico del ejercicio fiscal 2012. 5. Conocer y ratificar las gestiones de la representación legal y la administración de la compañía en relación al proyecto inmobiliario INTERHOSPITAL. Guayaquil, 4 de marzo del 2013. Firma el Presidente Ejecutivo DR. JOSÉ GUEVARA AGUIRRE. A petición del Dr. Joffre Lara, se lee el acta de la Junta General de Accionistas de marzo 11 del 2012. Hecho esto, el Presidente, consulta a los presentes sobre su aprobación en relación con el orden del día propuesto en la convocatoria así leída. **Los asistentes a la sesión, por unanimidad aprueban el orden del día así mencionado, a efectos de que sea tratado en esta sesión.** Orden del día aprobado por unanimidad de los presentes, esto es, con el cincuenta y uno punto sesenta y dos por ciento (51.62%) del capital social. El presidente de la sesión, solicita que por secretaria se incorpore el expediente de esta acta, la nómina de los accionistas asistentes a la sesión, la que se encuentra debidamente suscrita por los asistentes o en su caso, por sus representantes, debidamente autorizados conforme determina la ley. Hecho esto, se pasa a tratar directamente cada uno de los puntos determinados en la convocatoria:

Punto uno: conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.- El Dr. José Guevara Aguirre, da lectura a su informe en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, mismo que en la calidad de habilitante se incorpora a la presente acta. El informe comprende varios aspectos principales a saber, el primero de ellos, establece una relación sobre el Cumplimiento de los Objetivos Previstos, específicamente sobre la gestión del centro de imágenes: Sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, donde realiza una síntesis de las gestiones realizadas en atención a lo resuelto por la Junta General de Accionistas en marzo del 2012, muy específicamente a lo relativo al aumento de capital. El Presidente Ejecutivo en este punto expone sobre su reunión con el Intendente de

Compañía, quién se compromete a resolver en un lapso de quince días el aumento de capital; Adicionalmente refiere el estatus actual de la reserva de consultorios; menciona a la designación de Inmomariuxi como compañía que llevará a cabo la construcción del proyecto hospitalario, se expuso cambios en el proyecto producto del aumento de costos en el rubro de pilotaje, se explicó las ventajas económicas en la reubicación de la torre de consultorios. Se dio lectura a la carta enviada el 20 de febrero del 2013, comunicando la reubicación de la torre de consultorios junto al hospital, donde de acuerdo a los estudios no hay necesidad de pilotear. En este punto el Dr. Joffre Lara, expresa una preocupación con el retraso en el inicio de la obra. Se unen el Dr. Jaime Orellana y el Dr. Joaquín Egas quienes expresan una disconformidad sobre la falta de información en lo referente al proyecto. El Dr. José Guevara expone las razones para el retraso en el inicio de la construcción del proyecto y hace mención que para dar inicio a la misma es necesario cumplir con los requisitos legales, financieros y municipales. El Dr. Marco Miranda comentó que en la junta anterior se mencionó que no se debía pilotear en invierno, a lo que el Dr. José Guevara respondió que en efecto las pruebas del pilotaje se llevaron a cabo antes de la temporada invernal. El informe también refiere un resumen de lo que a nivel de ambiente legal, administrativo y laboral se ha vivido en este período económico; y, finalmente sobre la situación económica de la compañía.

Termina la lectura, se pone a consideración de los presentes, el informe de la Presidencia Ejecutiva. **Los miembros asistentes a la Junta General de Accionistas, manifiestan queda aprobado el informe presentado por el presidente Ejecutivo de Interhospital S.A., EN LA PRESENTE SESIÓN.** Hecho esto y dentro del mismo punto del orden del día, toma la palabra el Dr. Jorge Macías Loor, Gerente General de Interhospital S.A., quien da lectura a su informe, mismo que, en calidad de habilitante se incorpora también a la presente acta. El informe refiere cuatro puntos de interés a saber: a) Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico sujeto a informe, donde refiere también el tema del crecimiento de las actividades del Centro de Imágenes. b) Hechos Extraordinarios.- Determina el informe, que ha laborado con normalidad, por ende, no existen hechos extraordinarios sobre los que reportar. c) Ámbito Legal, Administrativo y Laboral.- Refiere el gerente general que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones para con el Fisco, Municipalidad, con el IESS y el SRI. d) Situación Financiera de la Compañía.- Solicita a los accionistas que la utilidad de la compañía, estos es, la suma de US \$241.305.87, sea destinada la reserva facultativa. **Concluida la lectura, los miembros asistentes a la Junta General, pasan a deliberar y resuelven aprobar el informe del Gerente General.** Acto seguido, e igualmente dentro del mismo primer punto del orden del día, Se expone el informe de la Comisaria, Ingeniera Stefanía Flores Villavicencio, mismo al que se da lectura y se incorpora a la presente acta. El informe concluye, que no existen observaciones a la gestión administrativa, ni a la contabilidad de Interhospital S.A. **Hecho esto, se pone el mismo a consideración de los asistentes, quienes resuelven aprobarlo.**

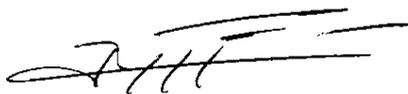
Punto Dos: Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del 2012.- Se pone a consideración de los presentes, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía Interhospital S.A., al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, suscrito tanto por el Presidente Ejecutivo y Gerente General, Doctores José Guevara Aguirre y Jorge Macías Loor, así como por la Contadora Rosa Arteaga Franco. **Los asistentes a la Junta General de Accionistas revisan el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado, hecho lo cual, lo aprueban.**

Punto Tres: Conocer el informe del Auditor Externo, en relación con el ejercicio económico 2012.- Toma la palabra la C.P.A. Teresa Hansen Holm, quién a nombre de la empresa Hansen-Holm & Cía. Ltda., da lectura al informe de Auditoría Externa elaborado por su representada, cuya opinión final refiere textualmente: "En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera Interhospital S.A., al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el resultado de sus operaciones, y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF. "Copia también de tal informe de Auditores Externos, se incorpora como documento habilitante a la presente acta. **Se pone a consideración de los presentes, dicho informe, los miembros asistentes a la Junta General resuelven igualmente aprobarlos.**

Punto Cuatro: Conocer y resolver sobre el destino del resultado económico del ejercicio fiscal 2012.- En atención a los Estados Financieros e informes presentados, los miembros asistentes a la Junta General de Accionistas **resuelven que la utilidad de la compañía, esto es, la suma de US \$241.305,87, sea destinada a la reserva facultativa.**

Punto Cinco: Conocer y ratificar las gestaciones de la representación legal y la Administración de la compañía en relación con el Proyecto Inmobiliario Interhospital.- Se resuelve de manera unánime, ratificar las gestiones de la representación legal y la Administración de la compañía en relación con Proyecto Inmobiliario Interhospital, así como autorizar a los representantes Legales, comparezcan y otorguen a cuantos actos, celebraciones y contratos se requieran para viabilizar plenamente el financiamiento y total desarrollo del proyecto del complejo hospitalario Interhospital.

No habiendo objeciones y otro punto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las veinte tres horas con quince minutos, firmando para constancia, el Presidente y la Secretaria que certifica.



Dr. José Guevara Aguirre
Presidente de la Junta



Lcda. Taly Czarninski Shefi
Secretaria Ad-Hoc